LPN N° 10/2017 REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCION EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES - ID N° 320.106

ADENDA Nº 01 – CONTRATO Nº 203/2017 - GRUPO IBP S.A.

El MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Pettirossi e/ Brasil de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2013, y el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn**, con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, facultados a suscribir la presente adenda por Resolución D.G.O.C. N° 862 de fecha 18 de septiembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **GRUPO IBP S.A.**, RUC Nº 80091967-0 domiciliada en 15 de Agosto c/ Diego Fariña Nº 512, ciudad de Capiatá, República del Paraguay, representados para este acto por el **Sr. Enrique Federico Velázquez Acosta**, con Cédula de Identidad Nº 4.329.180 el **Sr. Esteban Andrés Delgado Irun**, con Cédula de Identidad N° 2.491.296, según Constitución de Sociedad otorgado por la Escribana Judith Josefina Llanes Benítes y Acta de Nº 02/2017, denominada en adelante la **CONTRATISTA**, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente adenda al contrato para el REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Por Nota DGGIES/DG Nº 2142 de fecha 09 de agosto de 2017, la Dirección General de Gestión en Insumos Estratégicos en Salud, solicita adenda al contrato Nº 203/17 con la firma GRUPO IBP S.A. en el marco de la LPN Nº 10/17 Reacondicionamiento de Construcción Existente y Puesta en Funcionamiento de la Central de Preparados Nutricionales Parenterales, específicamente en la cláusula Nº 5 PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS SERVICIOS, fundado en diferencias constatadas en los montos totales de los ítems 9, 10, 12, 35, 56, 73 y 95 de la planilla contractual. En tal sentido el Comité Evaluador del presente proceso se expide con relación a dicha diferencia en su Informe de Rectificación de Monto Total, manifestando que luego de una verificación en la multiplicación del precio unitario por las cantidades se constata una discrepancia que subsanar debido a un error involuntario en los montos totales de los ítems 9, 10, 12, 35, 56, 73 y 95 del contrato.

Que por Resolución D.G.O.C. N°862 de fecha 18 de septiembre de 2017, se aprueba la adenda al contrato Nº 203/17 con la firma GRUPO IBP S.A. en el marco de la LPN Nº 10/17 Reacondicionamiento de Construcción Existente y Puesta en Funcionamiento de la Central de Preparados Nutricionales Parenterales.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 5 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS.

El importe total a pagar por los servicios, conforme a la Resolución de adjudicación y a la oferta presentada asciende a la suma de Gs. 1.296.012.264 (Guaraníes un mil doscientos noventa y seis millones doce mil doscientos sesenta y cuatro).

Ítem	Rubro	Cantidad	Unidad de Medida	Precio Unitario (IVA incluido)	Total (IVA incluido)
	A. ADECUACIONES EDILICIAS - PAREDES, PISO Y ABERTURAS				
1	Retiro de puertas de una hoja (incluye retiro de marco)	1	UN	95.892	95.892
2	Retiro de puertas de 2 hojas (incluye retiro de marco)	1	UN	143.838	143.838
3	Retiro de ventanas grandes (1,40 x 1,10) (incluye retiro de marco)	2	UN	143.838	287.676
4	Retiro de zócalo interior de cerámica	43,2	ML	5.993	258.898
5	Retiro de artefactos eléctricos existentes	1	GL	998.875	998.875
6	Retiro de pergolado existente en el patio posterior	1	GL	2.557.120	2.557.120
7	Cimiento de piedra bruta colocada (72 ml)	25,92	M3	651.267	16.880.841
8	Aislación horizontal para muro 0,15	72,02	ML	26.970	1.942.379
9	Mampostería de nivelación de 0,30	10,8	M2	178.998	**1.933.178**
10	Muro ladrillo común 0,15 (altura 3,80 m.)	273,68	M2	83.906	**22.693.394**
11	Pretil sobre losas (borde de ladrillo revocado)	33,85	ML	73.118	2.475.044
12	Revoque de paredes nuevas	547,35	M2	34.761	**19.026.433**

Esteban Delgado
Director
GRUPO IBP
e.delgado@grupoibp.com
www.grupoibp.com

Ing. M.A. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

13	Revoque de mochetas en paredes	21	ML	75.115	1.577.415
14	Revoque de mochetas para ventanas	38	ML	61.131	2.322.978
15	Revoque de mochetas para túneles (2 un de 1x1,1)	4,4	ML	61.131	268.976
16	Revestimiento exterior de pared de acceso con porcelanato	9,15	M2	161.818	1.480.635
17	Revestimiento interior de paredes (altura 1m)	155	M2	143.838	22.294.890
18	Provisión y colocación de marco de puerta de 1 hoja según plano	9	UN	1.987.362	17.886.258
19	Provisión y colocación de marco de puerta de 2 hojas según plano	2	UN	3.851.662	7.703.324
20	Contrapiso de cascotes esp 10cm para pisos interiores	51,04	M2	40.754	2.080.084
21	carpeta para pisos interiores	51,04	M2	53.540	2.732.682
22	piso vinilico para todo el interior	130	M2	95.892	12.465.960
23	zócalo vinilico para interior	155	ML	27.569	4.273.195
24	cielorraso tipo durlock desmontable con perfilaría de aluminio	150	M2	137.845	20.676.750
25	Revestimiento cerámico sobre mesadas y lavatorio (altura: 0,90 m.)	8,5	M2	101.885	866.023
26	Puerta de aluminio y vidrio (doble hoja)	2	UN	1.342.488	2.684.976
27	Puerta de aluminio (de 1 sola hoja)	6	UN	1.022.848	6.137.088
28	Puerta de cristal templado de 2 hojas de abrir (para acceso a recepción)	2,94	M2	583.343	1.715.028
29	Ventanas verticales para recepción (3 un de 0,50x2m)	3	M2	599.325	1.797.975
30	Ventanas de cristal templado de 1,40 x 1,10 (3 un)	4,62	M2	1.222.623	5.648.518
31	Ventana de cristal templado de 0,50x0,50 en recepción de insumos	0,25	M2	464.517	116.129
32	Puerta automática grado hospitalario con sup. inox.	2	UN	25.571.200	51.142.400
	B. PINTURAS				
33	Pintura exterior sin enduido (63 ml x3,80 m)	239,4	M2	26.370	6.312.978
34	Pintura de paredes interiores con enduido	425,5	M2	35.960	15.300.980
35	Barnizado de techo de tejas	132,74	M2	40.355	**5.356.723**
36	Pintura de puertas de acceso a baños	2	UN	71.919	143.838
37	Pintura de bajadas pluviales de chapa	12	ML	35.960	431.520
	C. EXTERIORES				
38	Contrapiso de cascotes esp 10cm para pisos exteriores	18,65	M2	45.549	849.489
39	Carpeta para piso exterior de porcelanato	18,65	M2	45.549	849.489
40	Piso de porcelanato para exterior	18,65	M2	143.838	2.682.579
41	Zócalo de porcelanato para piso exterior	6,4	ML	43.151	276.166
42	Contrapiso armado para acceso de ambulancias	117,3	M2	115.870	13.591.551
43	piso de alisada de cemento esp 10cm con juntas de dilatación para acceso de ambulancias	117,3	M2	179.798	21.090.305
44	mesadas de acero inoxidable de 1,40 x 0,57	6	UN	898.988	5.393.928
45	bachasde acero inoxidable para lavadero 0,60x0,60	2	UN	539.393	1.078.786
46	lavatorio para deposito	1	UN	479.460	479.460
	D. INSTALACIONES				
47	Instalación sanitaria de 9 canillas interiores y 2 exteriores (para patio)	1	GL	3.296.288	3.296.288
48	registros cloacales 40x40	5	UN	335.622	1.678.110
49	Cañerías cloacales de plastivo (PVC) 100 mm	31,7	ML	26.370	835.929
50	Registros pluviales 40x40	5	UN	239.730	1.198.650
51	Registros pluviales 60x60	2	UN	311.649	623.298
52	Cañerías pluviales 100 mm	36,4	ML	26.370	959.868
53	Cámara séptica	1	GL	2.996.625	2.996.625
54	Pozo ciego	1	GL	3.753.520	3.753.520
55	Bajadas pluviales desarrollo 50cm, chapa nº24	12	ML	89.899	1.078.788
56	Parapeto sobre canalón (19,66 m2 x 1,03 m de altura)	20,25	M2	83.906	**1.699.097**
57	Revoque de canalón con parapeto	55,08	M2	26.370	1.452.460
58	bajadas de PVC embutidas para desague de losas	12	ML	25.172	302.064
59	Platos para desague de losas	3	UN	383.568	1.150.704
60	Instalación eléctrica (con 37 bocas de luces, 26 tomas, 9 bocas para telef., 2 bocas para tv, 4 bocas de terminal de red para pc., alimentación para 8 split, y mantenimiento de las llaves TM existentes, agregando otras para la nueva instalación, con disyuntor diferencial para prevención contra incendio)	1	GL	38.918.420	38.918.420

Esteban Delgado
Director
GRUPO IBP
e.delgado@grupoibp.com
www.grupoibp.com

Ing. M.A.E. Edgar Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

61	Artefactos de iluminación: plafones rectangulares de adosar con luces led	20	UN	1.086.776	21.735.520
62	Artefactos de iluminación para fachadas (bidireccionales)	13	UN	767.136	9.972.768
63	Spots de embutir con luces Led (para recepción)	4	UN	211.762	847.048
64	Jardinería	1	GL	5.393.925	5.393.925
65	Empastado para el frente	185	M2	36.759	6.800.415
66	Remoción de arboles medianos y retirar sus ramas	10	UN	958.920	9.589.200
	E. ESTRUCTURAS				
67	H°A° zapata, incluye calculo	2,8	M3	1.550.254	4.340.711
68	H°A° viga de fundación, incluye calculo	2,7	M3	1.550.254	4.185.686
69	H°A° pilares, incluye calculo	2	M3	1.550.254	3.100.508
70	H°A° vigas estructurales, incluye calculo	2,7	M3	1.550.254	4.185.686
71	Losa de HA, incluye calculo	56,09	M2	2.013.732	112.950.228
72	Carpeta de regularización para aislación de losa	56,09	M2	33.562	1.882.493
73	Aislación de losa (subiendo 30 cm en las paredes perimetrales)	68,53	M2	26.370	**1.807.136**
74	Pérgola de patio frontal	1	GL	5.993.250	5.993.250
75	Pérgola de patio posterior	1	GL	3.595.950	3.595.950
76	Cantero de patio frontal revestido con piedras (1,9 x 1,90)	7,6	ML	269.696	2.049.690
77	canalón de hormigón	18	ML	211.762	3.811.716
78	Aislación interior de canalón	37,8	M2	26.370	996.786
79	mostrador curvo para recepción	1	GL	11.666.860	11.666.860
	D. SISTEMA DE AIRE FILTRADO TIPO HEPA				
80	Provisión y montaje de aa split alimentación eléctrica y desague embutido	6	UN	4.514.915	27.089.490
81	sistema de aire filtrado tipo hepa clase 10000	1	GL	176.589.114	176.589.114
82	Válvula de 3 vías	1	UN	6.872.260	6.872.260
83	Sistema de extracción	1	UN	5.993.250	5.993.250
84	Dumper de regulación	1	UN	2.141.588	2.141.588
85	Compresor para sistema de aire filtrado	1	UN	10.108.615	10.108.615
86	Cabina de flujo laminar inter construida a la pared solución modular de acero inoxidable con recubrimiento en polvo y	2	UN	75.115.400	150.230.800
87	Protección antimicrobiana	1	GL	49.544.200	49.544.200
88	Techo en sistema clip-in de acero galvanizado, pintado en blanco	25	M2	1.478.335	36.958.375
89	Ventana o cabinet tipo "PASS-THROUGH"	3	UN	4.534.893	13.604.679
	E. SISTEMA DE PCI Y CCTV Y DATOS				
90	Cámara CCTV IP Interior acorde a detalle técnico	4	UN	879.010	3.516.040
91	Cámara CCTV IP Exterior interior acorde a detalle	4	UN	1.078.785	4.315.140
92	Materiales adicionales para la instalación	1	UN	1.318.515	1.318.515
93	Sistema electrónico de prevención contra incendios (PCI)	1	UN	7.004.112	7.004.112
94	Sistema de Redes CAT6	1	UN	7.479.576	7.479.576
	F. GRUPO ELECTRÓGENO				
95	Grupo generador 150 KVA con cabina insonorizada y tablero de transferencia automática	1	UN	188.587.600	**188.587.600**
	G. VARIOS				
96	Limpieza final	1	GL	3.595.950	3.595.950
97	Retiro de escombros	8	UN	2.117.615	16.940.920
TOTAL ADJUDICADO GUARANIES: UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO.-					**1.296.012.264**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la ampliación de la Póliza de Fiel Cumplimiento del Contrato por el monto total establecido en la presente adenda.

Esteban Delgado
Director
GRUPO IBP
e.delgado@grupoibp.com
www.grupoibp.com

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 03 días del mes de octubre de 2017.

Ing. Enrique Velázquez
GRUPO IBP
e.velázquez@grupoibp.com
www.grupoibp.com

Sr. Enrique Federico Velázquez Acosta
CONTRATISTA

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Esteban Delgado
Director
GRUPO IBP
e.delgado@grupoibp.com
www.grupoibp.com

Sr. Esteban Andrés Delgado Irun
CONTRATISTA

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE

Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

GRUPO IBP S.A.
RUC: 80091967-0

MINISTERIO DE
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA

Asunción 21 de SETIEMBRE de 2017.

Dictamen AJ – DGAF N° 1241 /2017
Señor
Director General de Administración y Finanzas
Presente:

Nos dirigimos a Ud., con relación a la Adenda N° 1 del Contrato N° 203/17, la firma GRUPO IBP S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2017 "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" - ID N° 320.106.

A través del Memorando N° 1.178, ingresado a la Dirección General de Administración y Finanzas como Expediente N° 34.504, la Dirección General Operativa de Contrataciones remite la Adenda N° 1 del Contrato N° 203/17, la firma GRUPO IBP S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2017 "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" - ID N° 320.106, para la verificación y la firma del mismo por parte del Director General de Administración y Finanzas.

Que por Resolución DGOC N° 862 de fecha 18 de setiembre de 2017, POR LA CUAL SE CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 288 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2017"REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" - ID N° 320.106; **Artículo 1:** RECTIFICA PARCIALMENTE EL ART. 1 DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 288 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017, el cual quedará redactado de la siguiente manera: Art. 1 ADJUDICAR LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2017"REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" - ID N° 320.106, GRUPO IBP S.A. ITEMS 1 AL 97 MONTO TOTAL 1.296.012.264; **Artículo 2:** Ordenar que la adenda a ser suscripta con la empresa GRUPO IBP S.A. se suscriba por el titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Para la suscripción de la respectiva Adenda N° 01 al Contrato N° 203/17, la empresa GRUPO IBP S.A. se halla representado por ENRIQUE FEDERICO VELAZQUEZ ACOSTA con C.I.C. N° 4.329.180 y ESTEBAN ANDRES DELGADO IRUM con C.I.C. N° 2.491.296 según copia de la Escritura Pública N° 30 que se adjunta en autos.

En tal sentido es importante dejar en claro que el análisis realizado por la Asesoría Jurídica se limitó a la verificación de las exigencias del marco jurídico aplicable, que en este caso se halla enmarcado por la ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Que la suscripción de la adenda al Contrato por parte de la Dirección General de Administración y Finanzas se ve enmarca en lo dispuesto por el Decreto N° 17 de fecha 16 de agosto de 2013, por el cual se Designa al Lic. Sergio R. Forte R. como Director General de Administración y Finanzas de éste Ministerio y la Resolución S.G. N° 17 de fecha 20 de agosto de 2013, por la cual se designa al mismo como Ordenador de Gastos Alterno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. -

POR TANTO, por lo expuesto precedentemente; ésta Asesoría Jurídica no opone reparo alguno a que el Director General de Administración y Finanzas la suscrición de la Adenda N° 1 del Contrato N° 203/17; la firma GRUPO IBP S.A., en el marco de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 10/2017 "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" - ID N° 320.106.

Es nuestro Dictamen -

E. Troxler P.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Asunción, 18 de septiembre de 2017

Nota DGOC Nº 2022 /2017

Señores
GRUPO I.B.P. S.A.
15 de Agosto c/ Diego Fariña 512
Tel: 0228 631 556
Capiatá - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes, referente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2017 "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" I.D. 320.106,** a fin de comunicarles que por Resolución D.G.O.C. N° 862/2017 de fecha 18 de septiembre de 2017, se rectifica parcialmente el artículo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 288 de fecha 21 de abril de 2017.

Sin otro particular los saludo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN GENERAL

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Dr. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

Adjunto: Copia de la Resolución D.G.O.C. N° 862/2017

19-09-17
a las 13:14 hs.

Esteban Delgado
Director
GRUPO IBP
e.delgado@grupoibp.com
www.grupoibp.com

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 862/2017.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 288 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2017 – "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" – ID N° 320.106.----------

Asunción, 18 de setiembre de 2017

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el llamado a **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2017 – "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" – ID N° 320.106,** y;

CONSIDERANDO:

Que, el pedido de rectificación surge a raíz de la **Nota DGGIES/DG N° 242 de fecha 09 de agosto de 2017,** por la cual las autoridades de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, han solicitado la corrección de los montos totales de los ítems 9, 10, 12, 35, 56, 73 y 95, a fin de evitar posibles errores en la emisión de la Orden de Compra.

Que, mediante **Informe de Rectificación de Monto Total de los Ítems 9, 10, 12, 35, 56, 73 y 95, de fecha 14 de setiembre de 2017,** los miembros del Comité de Evaluación han procedido a la verificación de la oferta presentada y de los documentos respaldatorios de la adjudicación, constatándose efectivamente sobre los errores materiales o de hecho en los citados ítems, específicamente en el resultado de los montos totales de los mismos, una vez multiplicado el precio unitario por las cantidades, los cuales fueron subsanados en el presente informe.

Que, una vez realizadas las modificaciones de los montos totales de los ítems en cuestión, el monto total de sugerencia de adjudicación a la firma GRUPO IBP S.A. queda establecido en: **Gs. 1.296.012.264. (SON GUARANIES UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO) I.V.A. INCLUIDO,** dejándose expresa constancia que los demás puntos desarrollados en el Informe de Evaluación Principal, no afectados por el presente informe, se mantienen vigentes e inalterables, excepto el punto 9 y 10 del Informe Principal.

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21909/03, que lo reglamenta.

Que, el artículo 28 de la misma ley dispone que corresponda a la Máxima Autoridad de la Convocante resolver sobre la adjudicación.

Ing. MARIO E. SERGIO
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

SB/ce

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. N° 862/2017.-

POR LA CUAL SE RECTIFICA PARCIALMENTE EL ARTICULO 1° DE LA RESOLUCIÓN D.G.O.C. N° 288 DE FECHA 21 DE ABRIL DE 2017, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2017 – "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" – ID N° 320.106.----------

Que, conforme a los Art. 1° , 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2.013, corresponde al Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente Resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

R E S U E L V E:

Artículo 1°. **Rectificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución D.G.O.C. N° 288 de fecha 21 de abril de 2017,** el cual quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 1°. ADJUDICAR LA LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 10/2017 – "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" – ID N° 320.106, a la firma GRUPO IBP S.A., de acuerdo al siguiente cuadro:

OFERENTE:	ÍTEMS ADJUDICADOS	MONTO TOTAL
GRUPO IBP S.A.	1 al 97	1.296.012.264
TOTAL ADJUDICADO - IVA INCLUIDO		1.296.012.264

MONTO TOTAL ADJUDICADO: Guaraníes un mil doscientos noventa y seis millones doce mil doscientos sesenta y cuatro. IVA INCLUIDO.----------

Artículo 2° **Ordenar** que la Adenda a ser suscrita con la empresa GRUPO IBP S.A., se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.

Artículo 3° **Anexar** a la presente Resolución, la Resolución D.G.O.C. N° 288 de fecha 21 de abril de 2017.

Artículo 4° **Determinar** que todos los demás artículos no modificados por la presente Resolución, permanecen vigentes e invariables.

Artículo 5° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

RECIBIDO 18 09 2017 DPTO. CONTRATOS Y GARANTIAS DGOC MSP Y BS

34564

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones

M.S.P.Y.B.

INFORME DE RECTIFICACIÓN DE MONTO TOTAL DE LOS ÍTEMS N° 9, 10, 12, 35, 56, 73 y 95.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2017 "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" – AD REFERÉNDUM ID N° 320.106.-

En la Ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **CATORCE** días del mes de **SETIEMBRE** del año **DOS MIL DIEZ Y SIETE**, siendo las **14:00 horas**, se procede a la Rectificación del Monto Total de los Ítems N° 9, 10, 12, 35, 56, 73 y 95, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2017 "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 320.106,** cuya Apertura de sobres ofertas se realizó en fecha 10 de marzo de 2017.-

Dicho llamado fue autorizado a través de la Resolución DGOC Nº 02/2017 de fecha 03 de enero de 2017 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 10/2017 "REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES" – AD REFERÉNDUM - I.D. Nº 320.106.-**

Miembros del Comité de Evaluación: han sido designados por Resolución S.G., el Abg. **GUSTAVO CABALLERO**, Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Abg. **JORGE ESTIGARRIBIA**; Representante de la Dirección General de Asesoría Jurídica; Sra. **GLORIA VEGA**, Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones; Abg. **CARLOS ESPINOLA,** Representante de la Dirección General Operativa de Contrataciones.

FUNDAMENTO Y/O MOTIVO:

El Comité de Evaluación se reúne en base a la Nota DGGIES/DG N° 242 de fecha 09 de agosto de 2017, por la cual las autoridades de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, ha solicitado la corrección de los montos totales de los ítems 9, 10, 12, 35, 56, 73 y 95, a fin de evitar posibles errores en la emisión de la Orden de Compra.

Una vez recepcionada la mencionada Nota, los miembros del Comité de Evaluación han procedido a la verificación de la oferta presentada y de los documentos respaldatorios de la adjudicación, constatándose efectivamente sobre los errores materiales o de hecho en los citados ítems, específicamente en el resultado de los montos totales de los ítems 9, 10, 12, 35, 56, 73 y 95, una vez multiplicado el precio unitario por las cantidades, por lo que consideraron oportuno la rectificación de los mismos a través del presente informe.

El fundamento principal es la rectificación de los ítems 9, 10, 12, 35, 56, 73 y 95, afectando exclusivamente dichos ítems en los siguientes puntos del Informe de Evaluación Principal y el monto total adjudicado:

Gloria Mario Beatriz Vega Núñez
Jefa Dpto. de Licitaciones
DGOC - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

10. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta el presente informe, con la sugerencia de adjudicar a la empresa **GRUPO IBP S.A.,** por cumplir los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente CUADRO:

ITEM	RUBRO	CANT.	UN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
	A. ADECUACIONES EDILICIAS - PAREDES, PISO Y ABERTURAS				
1	RETIRO DE PUERTAS DE UNA HOJA (INCLUYE RETIRO DE MARCO)	1,00	UN	95.892	95.892
2	RETIRO DE PUERTAS DE 2 HOJAS (INCLUYE RETIRO DE MARCO)	1,00	UN	143.838	143.838
3	RETIRO DE VENTANAS GRANDES (1,40 X 1,10) (INCLUYE RETIRO DE MARCO)	2,00	UN	143.838	287.676
4	RETIRO DE ZOCALO INTERIOR DE CERAMICA	43,20	ML	5.993	258.898
5	RETIRO DE ARTEFACTOS ELECTRICOS EXISTENTES	1,00	GL	998.875	998.875
6	RETIRO DE PERGOLADO EXISTENTE EN EL PATIO POSTERIOR	1,00	GL	2.557.120	2.557.120
7	CIMIENTO DE PIEDRA BRUTA COLOCADA (72 ML)	25,92	M3	651.267	16.880.841
8	AISLACION HORIZONTAL PARA MURO 0,15	72,02	ML	26.970	1.942.379
9	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30	10,8	M2	**178.998**	**1.933.178**
10	MURO LADRILLO CAMUN 0,15 (ALTURA 3,80 M.)	273,68	M2	**83.906**	**22.693.394**
11	PRETIL SOBRE LOSAS (BORDE DE LADRILLO REVOCADO)	33,85	ML	73.118	2.475.044
12	REVOQUE DE PAREDES NUEVAS	547,35	M2	**34.761**	**19.026.433**
13	REVOQUE DE MOCHETAS EN PAREDES	21,00	ML	75.115	1.577.415
14	REVOQUE DE MOCHETAS PARA VENTANAS	38,00	ML	61.131	2.322.978
15	REVOQUE DE MOCHETAS PARA TUNELES (2 UN DE 1X1,1)	4,40	ML	61.131	268.976
16	REVESTIMIENTO EXTERIOR DE PARED DE ACCESO CON PORCELANATO	9,15	M2	161.818	1.480.635
17	REVESTIMIENTO INTERIOR DE PAREDES (ALTURA 1M)	155,00	M2	143.838	22.294.890
18	PROVISION Y COLOCACION DE MARCO DE PUERTA DE 1 HOJA SEGUN PLANO	9,00	UN	1.987.362	17.886.258
19	PROVISION Y COLOCACION DE MARCO DE PUERTA DE 2 HOJAS SEGUN PLANO	2,00	UN	3.851.662	7.703.324
20	CONTRAPISO DE CASCOTES ESP 10CM PARA PISOS INTERIORES	51,04	M2	40.754	2.080.084
21	CARPETA PARA PISOS INTERIORES	51,04	M2	53.540	2.732.682
22	PISO VINILICO PARA TODO EL INTERIOR	130,00	M2	95.892	12.465.960
23	ZOCALO VINILICO PARA INTERIOR	155,00	ML	27.569	4.273.195
24	CIELORRASO TIPO DURLOCK DESMONTABLE CON PERFILERIA DE ALUMINIO	150,00	M2	137.845	20.676.750
25	REVESTIMIENTO CERAMICO SOBRE MESADAS Y LAVATORIO (ALTURA: 0,90 M.)	8,50	M2	101.885	866.023
26	PUERTA DE ALUMINIO Y VIDRIO (DOBLE HOJA)	2,00	UN	1.342.488	2.684.976
27	PUERTA DE ALUMINIO (DE 1 SOLA HOJA)	6,00	UN	1.022.848	6.137.088
28	PUERTA DE CRISTAL TEMPLADO DE 2 HOJAS DE ABRIR (PARA ACCESO A RECEPCION)	2,94	M2	583.343	1.715.028
29	VENTANAS VERTICALES PARA RECEPCION (3 UN DE 0,50X2M)	3,00	M2	599.325	1.797.975
30	VENTANAS DE CRISTAL TEMPLADO DE 1,40 X 1,10 (3 UN)	4,62	M2	1.222.623	5.648.518
31	VENTANA DE CRISTAL TEMPLADO DE 0,50X0,50 EN RECEPCION DE INSUMOS	0,25	M2	464.517	116.129
32	PUERTA AUTOMATICA GRADO HOSPITALARIO CON SUP. INOX.	2,00	UN	25.571.200	51.142.400
	B. PINTURAS				
33	PINTURA EXTERIOR SIN ENDUIDO (63 ML X3,80 M)	239,40	M2	26.370	6.312.978
34	PINTURA DE PAREDES INTERIORES CON ENDUIDO	425,50	M2	35.960	15.300.980
35	BARNIZADO DE TECHO DE TEJAS	132,74	M2	**40.355**	**5.356.723**
36	PINTURA DE PUERTAS DE ACCESO A BAÑOS	2,00	UN	71.919	143.838
37	PINTURA DE BAJADAS PLUVIALES DE CHAPA	12,00	ML	35.960	431.520
	C. EXTERIORES				
38	CONTRAPISO DE CASCOTES ESP 10CM PARA PISOS EXTERIORES	18,65	M2	45.549	849.489
39	CARPETA PARA PISO EXTERIOR DE PORCELANATO	18,65	M2	45.549	849.489
40	PISO DE PORCELANATO PARA EXTERIOR	18,65	M2	143.838	2.682.579
41	ZOCALO DE PORCELANATO PARA PISO EXTERIOR	6,40	ML	43.151	276.166
42	CONTRAPISO ARMADO PARA ACCESO DE AMBULANCIAS	117,30	M2	115.870	13.591.551

Gloria Mt. Bertolotti Jefe Dpto. Licitaciones MSPyBS

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Abog. JORGE CONGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURIDICA
M.S.P. y B.S.

ITEM	RUBRO	CANT.	UN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
43	PISO DE ALISADA DE CEMENTO ESP 10CM CON JUNTAS DE DILATACION PARA ACCESO DE AMBULANCIAS	117,30	M2	179.798	21.090.305
44	MESADAS DE ACERO INOXIDABLE DE 1,40 X 0,57	6,00	UN	898.988	5.393.928
45	BACHASDE ACERO INOXIDABLE PARA LAVADERO 0,60X0,60	2,00	UN	539.393	1.078.786
46	LAVATORIO PARA DEPOSITO	1,00	UN	479.460	479.460
	D. INSTALACIONES				
47	INSTALACION SANITARIA DE 9 CANILLAS INTERIORES Y 2 EXTERIORES (PARA PATIO)	1,00	GL	3.296.288	3.296.288
48	REGISTROS CLOACALES 40X40	5,00	UN	335.622	1.678.110
49	CAÑERIAS CLOACALES DE PLASTIVO (PVC) 100 MM	31,70	ML	26.370	835.929
50	REGISTROS PLUVIALES 40X40	5,00	UN	239.730	1.198.650
51	REGISTROS PLUVIALES 60X60	2,00	UN	311.649	623.298
52	CAÑERIAS PLUVIALES 100 MM	36,40	ML	26.370	959.868
53	CAMARA SEPTICA	1,00	GL	2.996.625	2.996.625
54	POZO CIEGO	1,00	GL	3.753.520	3.753.520
55	BAJADAS PLUVIALES DESARROLLO 50CM, CHAPA Nº24	12,00	ML	89.899	1.078.788
56	PARAPETO SOBRE CANALON (19,66 M2 X 1,03 M DE ALTURA)	20,25	M2	**83.906**	**1.699.097**
57	REVOQUE DE CANALON CON PARAPETO	55,08	M2	26.370	1.452.460
58	BAJADAS DE PVC EMBUTIDAS PARA DESAGUE DE LOSAS	12,00	ML	25.172	302.064
59	PLATOS PARA DESAGUE DE LOSAS	3,00	UN	383.568	1.150.704
60	INSTALACION ELECTRICA (CON 37 BOCAS DE LUCES, 26 TOMAS, 9 BOCAS PARA TELEF., 2 BOCAS PARA TV, 4 BOCAS DE TERMINAL DE RED PARA PC., ALIMENTACION PARA 8 SPLIT, Y MANTENIMIENDO DE LAS LLAVES TM EXISTENTES, AGREGANDO OTRAS PARA LA NUEVA INSTALACION, CON DISYUNTOR DIFERENCIAL PARA PREVENCION CONTRA INCENDIO)	1,00	GL	38.918.420	38.918.420
61	ARTEFACTOS DE ILUMINACION: PLAFONES RECTANGULARES DE ADOSAR CON LUCES LED	20,00	UN	1.086.776	21.735.520
62	ARTEFACTOS DE ILUMINACION PARA FACHADAS (BIDIRECCIONALES)	13,00	UN	767.136	9.972.768
63	SPOTS DE EMBUTIR CON LUCES LED (PARA RECEPCION)	4,00	UN	211.762	847.048
64	JARDINERIA	1,00	GL	5.393.925	5.393.925
65	EMPASTADO PARA EL FRENTE	185,00	M2	36.759	6.800.415
66	REMOCIÓN DE ARBOLES MEDIANOS Y RETIRAR SUS RAMAS	10,00	UN	958.920	9.589.200
	E. ESTRUCTURAS				-
67	H°A° ZAPATA, INCLUYE CALCULO	2,80	M3	1.550.254	4.340.711
68	H°A° VIGA DE FUNDACION, INCLUYE CALCULO	2,70	M3	1.550.254	4.185.686
69	H°A° PILARES, INCLUYE CALCULO	2,00	M3	1.550.254	3.100.508
70	H°A° VIGAS ESTRUCTURALES, INCLUYE CALCULO	2,70	M3	1.550.254	4.185.686
71	LOSA DE HA, INCLUYE CALCULO	56,09	M2	2.013.732	112.950.228
72	CARPETA DE REGULARIZACION PARA AISLACION DE LOSA	56,09	M2	33.562	1.882.493
73	AISLACION DE LOSA (SUBIENDO 30 CM EN LAS PAREDES PERIMETRALES)	68,53	M2	**26.370**	**1.807.136**
74	PERGOLA DE PATIO FRONTAL	1,00	GL	5.993.250	5.993.250
75	PERGOLA DE PATIO POSTERIOR	1,00	GL	3.595.950	3.595.950
76	CANTERO DE PATIO FRONTAL REVESTIDO CON PIEDRAS (1,9 X 1,90)	7,60	ML	269.696	2.049.690
77	CANALON DE HORMIGON	18,00	ML	211.762	3.811.716
78	AISLACION INTERIOR DE CANALON	37,80	M2	26.370	996.786
79	MOSTRADOR CURVO PARA RECEPCION	1,00	GL	11.666.860	11.666.860
	D. SISTEMA DE AIRE FILTRADO TIPO HEPA				
80	PROVISIÓN Y MONTAJE DE AA SPLIT ALIMENTACION ELECTRICA Y DESAGUE EMBUTIDO	6,00	UN	4.514.915	27.089.490
81	SISTEMA DE AIRE FILTRADO TIPO HEPA CLASE 10000	1,00	GL	176.589.114	176.589.114
82	VALVULA DE 3 VIAS	1,00	UN	6.872.260	6.872.260
83	SISTEMA DE EXTRACCION	1,00	UN	5.993.250	5.993.250
84	DUMPER DE REGULACION	1,00	UN	2.141.588	2.141.588
85	COMPRESOR PARA SISTEMA DE AIRE FILTRADO	1,00	UN	10.108.615	10.108.615
86	Cabina de flujo laminar inter construida a la pared solución modular de acero inoxidable con recubrimiento en polvo y	2,00	UN	75.115.400	150.230.800
87	Protección antimicrobiana	1,00	GL	49.544.200	49.544.200
88	Techo en sistema clip-in de acero galvanizado, pintado en blanco	25,00	M2	1.478.335	36.958.375
89	Ventana o cabinet tipo "PASS-THROUGH"	3,00	UN	4.534.893	13.604.679
	E. SISTEMA DE PCI Y CCTV Y DATOS				
90	Cámara CCTV IP Interior acorde a detalle técnico	4,00	UN	879.010	3.516.040
91	Cámara CCTV IP Exterior interior acorde a detalle	4,00	UN	1.078.785	4.315.140

Gloria Maria Beatriz Doldán Núñez
Dirección General de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

ITEM	RUBRO	CANT.	UN	PRECIO UNITARIO	TOTAL
92	Materiales adicionales para la instalación	1,00	UN	1.318.515	1.318.515
93	Sistema electrónico de prevención contra incendios (PCI)	1,00	UN	7.004.112	7.004.112
94	Sistema de Redes CAT6	1,00	UN	7.479.576	7.479.576
	F. GRUPO ELECTRÓGENO				
95	Grupo generador 150 KVA con cabina insonorizada y tablero de transferencia automática	1,00	UN	**188.587.600**	**188.587.600**
	G. VARIOS				
96	Limpieza final	1,00	GL	3.595.950	3.595.950
97	Retiro de escombros	8,00	UN	2.117.615	16.940.920
	TOTAL				**1.296.012.264**

Una vez realizadas las modificaciones de los montos totales de los ítems en cuestión, el monto total de sugerencia de adjudicación queda establecido en: Gs. 1.296.012.264. (SON GUARANIES UN MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO) I.V.A. INCLUIDO.

Se deja expresa constancia, que los demás puntos desarrollados en el Informe de Evaluación Principal, no afectados por el presente informe, se mantienen vigentes e inalterables.

ES NUESTRO INFORME.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORIA JURIDICA
MAT. N° 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

9. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS:

Se realiza el Cuadro Comparativo de Ofertas por Ítem ofertado, teniendo en cuenta el sistema de adjudicación, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el P.B.C.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	UN	PRECIO UNIT REFERENCIAL	PRECIO TOTAL REFERENCIAL	PEGASUS S.A. PRECIO UNITARIO	TOTAL	Var %	GRUPO "IBP" S.A. PRECIO UNITARIO	TOTAL	Var %	DIBEC CONSTRUCCIONES PRECIO UNITARIO	TOTAL	Var %
9	MAMPOSTERIA DE NIVELACION DE 0,30	10,8	M2	224.000	2.419.872	158.000	1.706.874	-41,77	178.998	**1.933.178**	-20%	246.400	2.661.859	10,00
10	MURO LADRILLO CAMUN 0,15 (ALTURA 3,80 M.)	273,68	M2	105.000	28.735.980	74.000	20.252.024	-41,89	83.906	**22.963.394**	-20%	115.500	31.609.578	10,00
12	REVOQUE DE PAREDES NUEVAS	547,35	M2	43.500	23.809.812	30.800	16.858.442	-41,23	34.761	**19.026.433**	-20%	47.850	26.190.793	10,00
35	BARNIZADO DE TECHO DE TEJAS	132,74	M2	50.500	6.703.421	36.000	4.778.676	-40,28	40.355	**5.356.723**	-20%	55.550	7.373.763	10,00
56	PARAPETO SOBRE CANALON (19,66 M2 X 1,03 M DE ALTURA)	20,25	M2	105.000	2.126.229	73.500	1.488.360	-42,86	83.906	**1.699.097**	-20%	115.500	2.338.852	10,00
73	AISLACION DE LOSA (SUBIENDO 30 CM EN LAS PAREDES PERIMETRALES)	68,53	M2	33.000	2.261.325	23.100	1.582.928	-42,86	26.370	**1.807.136**	-20%	36.300	2.487.458	10,00
95	Grupo generador 150 KVA con cabina insonorizada y tablero de transferencia automática	1	UN	236.000.000	236.000.000	165.200.000	165.200.000	-42,86	188.587.600	**188.587.600**	25%	259.600.000	259.600.000	10,00

Gloria María Beatriz Vega Núñez
Jefe Dpto. Licitaciones
DGCP - M.S.P. y B.S.

ABG. CARLOS A. ESPINOLA
ASESORÍA JURIDICA
MAT. Nº 17.719

Abog. Gustavo Caballero, Director
Dirección de Dictámenes - DGAJ
M.S.P.B.S.

Abog. JORGE ESTIGARRIBIA D.
DIRECCIÓN GENERAL ASESORÍA JURÍDICA
M.S.P. y B.S.

Asunción, 9 de agosto de 2017

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 2142/2017
SIMESE Nº: 97.551/2017

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Recibido: BLAS CABALLERO Secretario
Fecha: 11 AGO. 2017 Hora: 09:20
Nº: 34504 Firma:

SEÑOR
ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de solicitar adenda a la Cláusula 5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES, del Contrato Abierto Nº 203/2017, suscrito entre la Firma GRUPO IBP S.A. y el MSP y BS, en el marco de la LPN Nº 10/2017 *"REACONDICIONAMIENTO DE CONSTRUCCION EXISTENTE Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA CENTRAL DE PREPARADOS NUTRICIONALES PARENTERALES"* - ID Nº: 320.106.

El pedido se justifica a partir del análisis realizado al pedido remitido por la Sección de Ejecución de Contrato dependiente de esta Dirección General, vía Memorándum SEC Nº 197/2017 de fecha 2/08/17, en la cual refieren la necesidad de corrección de los montos totales de los ítems 9, 10, 12, 35, 56,73 y 95 respectivamente, a fin de evitar posibles errores en la emisión de la Orden de Compra.

Considerando lo expuesto, solicitamos sus buenos oficios a fin de dar curso a nuestro pedido de adenda de la Cláusula 5, afectando únicamente a los siguientes ítems:

DONDE DICE:

ÍTEM	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
9	Mamposteria de nivelación de 0,30	10,8	M2	178.998	1.933.715
10	Muro de ladrillo común 0,15(altura 3,80m)	273,68	M2	83.906	22.963.058
12	Revoque de paredes nuevas	547,35	M2	34.761	19.026.503
35	Barrido de techo de tejas	132,74	M2	40.355	5.356.763
56	Parapeto sobre canalón (19,66 m2 x 1,03 m de altura)	20,25	M2	83.906	1.699.080
73	Aislación de losa (subiendo 30 cm en las paredes perimetrales)	60,53	M2	26.370	1.807.004
95	Grupo generador 150 KVA con cabina insonorizada y tablero de transferencia automática	1	UN	188.587.600	188.586.778

Lic. Julia Ocampos de Fernández
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Dora Lilian Torres de Argüello
Quím. - Directora General
DGGIES - M.S.P. y B.S.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA JURIDICA - DGOC
RECIBIDO: María Mercedes Benítez
DGOC - MSP y BS
FECHA: 11 AGO. 2017 HORA: 11:28
Nº 34504 FIRMA:

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
ASESORIA JURIDICA - DGOC
RECIBIDO:
FECHA: HORA:
Nº FIRMA:

DEBE DECIR:

ÍTEM	RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	TOTAL (IVA INCLUIDO)
9	Mamposteria de nivelación de 0,30	10,8	M2	178.998	1.933.178
10	Muro de ladrillo común 0,15(altura 3,80m)	273,68	M2	83.906	22.693.394
12	Revoque de paredes nuevas	547,35	M2	34.761	19.026.433
35	Barrido de techo de tejas	132,74	M2	40.355	5.356.723
56	Parapeto sobre canalón (19,66 m2 x 1,03 m de altura)	20,25	M2	83.906	1.699.097
73	Aislación de losa (subiendo 30 cm en las paredes perimetrales)	60,53	M2	26.370	1.807.136
95	Grupo generador 150 KVA con cabina insonorizada y tablero de transferencia automática	1	UN	188.587.600	188.587.600

Sin otro particular, y en la espera de una respuesta pronta y favorable a nuestro pedido, aprovechamos para saludarle muy cordialmente.

Lic. Julia Ocampos de Fernández
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dora Lilian Torres de Arguello
Quím. MSC. Directora General
D.G.G.I.E.S.

ADJ.:

- Copia del Expediente.